

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 5 de Setiembre de 1875.

Num. 11573.

CADIZ 5 DE SETIEMBRE DE 1875.

Algunos periódicos de la plaza han hecho observaciones oportunas sobre la cuestion de nuestra Hacienda municipal, que hoy vuelve á estar en tela de juicio con motivo del arreglo propuesto á los acreedores del municipio, para mejorar su situacion, armonizándola en lo posible con otros intereses no menos atendibles que los que ellos representan.

La comision de Hacienda fué autorizada por el ayuntamiento para regular ó proponer en principio un empréstito, con el cual pudiera hacerse frente á las obligaciones pendientes de pago que datan desde el año de 1871, y al mismo tiempo se la autorizó tambien para proponer un arreglo á los acreedores.

La comision ha trabajado con incansable celo, habiendo formado en pocos dias el presupuesto adicional que arroja una deuda enorme, importante en número redondos lo siguiente:

Por descubierto con la Hacienda	4.000.000
A la Diputacion provincial hasta 30 de Junio último	3.000.000
A los tenedores de bonos vencidos hasta 30 de Junio último	1.200.000
A varios por distintos conceptos hasta dicha fecha	3.800.000
Rvn.	12.000.000

Despues de un estudio detenido, la comision no ha encontrado otros medios de solventar esa deuda que los que vamos a exponer.

Consisten en pedir autorizacion al Gobierno de S. M. para convertir las láminas intrasferibles que posee la corporacion en títulos del 3 p. S. consolidado para venderlos ó pignorarlos y obtener así recursos bastantes á fin de dar á los tenedores de bonos vencidos un 50 ó 60 por 100 de su importe, entregándoles en pago del resto otros bonos que deberian emitirse nuevamente. A los demás acreedores se les pagarian sus créditos en estos mismos bonos de nueva creacion, previa, se entiende, la autorizacion necesaria para emitirlos por cantidad de 8 millones de reales en láminas de á 1.000 reales, con interés de 6 por 100 anual, amortizables en cuarenta series por trimestres, sin perjuicio de los sorteos extraordinarios que deberian hacerse á fin de cada año económico, aplicándose al efecto los sobrantes que resulten en el presupuesto.

Ademas de la garantia general de las rentas del municipio, los bonos de la nueva emision tendrian especialmente la del 4 y 8 p. S. con que están afectas á los fondos municipales, la contribucion territorial y la del subsidio.

Se nombraria una comision llamada de liquidacion de la deuda municipal, en la cual estarian representadas la diputacion, el ayuntamiento y los tenedores de bonos que se emitan, con autorizacion para cobrar trimestralmente en la sucursal del Banco de España en esta plaza, la parte que á la corporacion corresponda percibir por los recargos de contribuciones.

El ayuntamiento deberia hacer los sorteos trimestrales y pasar nota de los bonos que fuesen agraciados á la comision liquidadora, para que esta verificase el pago con los fondos que tavie-

se en su poder procedentes de sus cobranzas en el Banco.

Tales son las bases del arreglo que se ha propuesto á los acreedores. Estos han celebrado ya varias reuniones, pero unas veces por falta de número y otras por lo evasivo de las resoluciones adoptadas, es lo cierto que hasta ahora ni han aceptado ni han rechazado esplicitamente las condiciones que acaban de ver nuestros lectores. Para el Martes próximo se ha convocado una nueva reunión, haciéndose la cita por papeletas á domicilio á fin de que no pueda alegarse para dejar de asistir la falta de este requisito.

Sensible seria que los acreedores no se conformasen con el plan de la comision de Hacienda del ayuntamiento. Ellos querrian sin duda que se les pagasen sus créditos con rigorosa exactitud; pero ¿es esto posible? Milagros no se pueden pedir, y milagro seria que el ayuntamiento solventase todas sus deudas teniendo como tiene que atenerse á la triste herencia que ha recibido.

Imponer nuevos recargos al vecindario es imposible. La poblacion de Cádiz ha disminuido considerablemente, pues de 75.000 almas que habia en el año de 1858, no quedan hoy mas que 53.000. La decadencia de la ciudad está á la vista de todo el mundo.

Si se gravase el tránsito de los frutos y efectos, como algunos pretenden, ahuyentariase de los muelles y de la bahía, la poca vida mercantil que no se ha perdido aun.

Es preciso someterse á las circunstancias y que todos reconozcan la imperiosa necesidad de hacer sacrificios y ayudar al Ayuntamiento en su laudable propósito de regularizar su situacion financiera, lo cual en último resultado ha de ceder en beneficio de los mismos acreedores.

Lo mejor es enemigo de lo bueno. Nada mas justo que atender á los derechos adquiridos, pero hay que hacer esto dentro de los límites de la posibilidad. De otro modo, la cuestion es insoluble. Reconozcamos así los acreedores y daran una prueba de patriotismo y de buen sentido, en interés propio, y en interés tambien de la poblacion.

La Patria manifiesta que se habian dirigido á provincias, como es verdad, por las empresas particulares diferentes telegramas, en los que se anunciaba que las próximas elecciones se haran por el sufragio universal, y que para la convocacion del Senado regian los procedimientos vigentes.

Si bien, añade el apreciable colega, aun no se ha tratado en Consejo nada referente á tan importante asunto, dadas las corrientes de la opinion, dados los propósitos que animan al digno jefe del gabinete, de no dar un paso atrás y seguir marchando por la senda de la conciliacion liberal, bien puede prejugarse el hecho trasmitido á provincias telegráficamente.

A lo cual dice *El Tiempo*:

«Que el digno jefe del gabinete se proponga seguir marchando por la senda de la conciliacion liberal, no significa que precisa y necesariamente haya de aceptar un determinado procedimiento para las próximas elecciones.

La cuestion aun no está prejuzgada en Consejo de ministros, y no es facil, por lo tanto, decidir *a priori* la resolucion que haya de dársele.

Esperemos, pues, confiados en la prudencia y el patriotismo de los seño-

res ministros y de los partidos que desinteresadamente apoyan la situacion.»

Despues de reseñar á grandes rasgos *El Eco de España* la triste situacion á que os revolucionarios habian reducido nuestra Hacienda y crédito, y el estado verdaderamente grave y alarmante que presentaba la crisis financiera que desvataba nuestro Tesoro, se fija en las ventajas alcanzadas con la restauracion en el poco tiempo que lleva de existencia, y dice con notoria oportunidad y sobrado fundamento:

«Semejante estado ha cambiado notablemente en los pocos meses que lleva de vida el actual Gobierno; los males eran muy graves para que puedan ser radicalmente curados en corto tiempo, pero es evidente que el estado del Tesoro ha mejorado considerablemente, que el crédito se ha levantado, y que nadie que con recto juicio y con severa imparcialidad examine esta cuestion, dejará de apreciar la diferencia que se observa entre la época anterior y la actual.

Aparte de la mejora de los fondos, que han ganado mas de un 6 por 100, y de la rebaja en los descuentos de valores vencidos y de los créditos contra el Tesoro, se nota una gran concurrencia en los que se dedican á préstamo y anticipos, conformándose con un interés que no excede del 9 por 100, siendo muchos los que solicitan negociaciones con el Tesoro, lo cual es signo evidente de la mejora del crédito.

Ya no hay que ocultar en el misterio ni guardar la mas profunda reserva en las operaciones de crédito que se realizan; mensualmente publica la *Gaceta* todas las efectuadas en el mes, con las condiciones que fueron hechas, dándose con ello cumplida satisfaccion al público de lo que tanto se relaciona con los intereses generales del pais.

La emision de 6.000 millones en consolidado para que se halla autorizado el ministro de Hacienda, con el objeto de garantizar los préstamos al Tesoro y las renovaciones de vencimientos, ha influido favorablemente en el crédito, como se observa por la mejora de los fondos; y esto es lógico y natural, por cuanto estos valores no saldrán al mercado y se recogerán cuando termine el plazo estipulado en los contratos para el reintegro de los anticipos hechos al Tesoro, y coloca á este en una situacion desahogada, en razon á que puede obtener fondos con facilidad y con interés muy moderado.»

El Pueblo ha dicho que la libertad está destituida de todas suertes á perder la partida.

Y *La Epoca* contesta que el colega está en un error; la libertad no puede perecer, y la prueba es que pudo salvarse con vida de entre las manos de los llamados demócratas, que hicieron todo lo posible por acabar con ella.

El dia 1.º como estaba anunciado apareció el primer número del *Cronista*, periódico que segun parece viene á defender la monarquia legitima dentro del régimen constitucional.

Una vez establecida la situacion que ha venido á sacarnos de la interinidad, el colega sostiene que ningún español amante de la monarquia y de su patria puede negar su concurso al afianzamiento del trono como idea primordial política, y del príncipe que lo ocupa como legitima representacion de aquellas ideas.

Y á continuacion añade:

«Ser monárquico y vacilar en seguir este camino, seria falta gravísima; ser monárquico y oponer obstáculos ó crear dificultades á la buena marcha de la monarquia, seria un delito imperdonable;

ser monárquico y conspirar por mezquinos propósitos para trastornar el orden existente, seria un crimen de lesa nacion, que no cometerá ciertamente ningún español que tenga cabal su juicio.»

«Anuncia un colega que el bravo batallon cazadores de Manila será objeto de una recompensa especial por sus distinguidos servicios en el sitio de la Seo y en verdad que lo tiene merecido.»

«Si todos los cuerpos del ejército sitiador (dice) han rivalizado en denuedo y bizarría al frente del enemigo, no cabe duda que el batallon de Manila ejecutó, acompañado de una seccion de ingenieros, á la que tambien se otorgará recompensa, una operacion, no solo atrevida y arriesgada, sino tan importante, que era la llave maestra de la rendicion de los fuertes por cerrar el paso á las aguas, idea que concibió en buen hora el inteligente general señor Martinez Campos. Esto en cuanto á la importancia del hecho. Pero el batallon de Manila, no solo debia tomar á viva fuerza á Casteleuitat; era preciso que se conservase á todo trance en aquel monton de casas ya medio derruidas y colocadas en la falda del monte, á unos 500 metros de la ciudadela.

El ataque fué rápido, enérgico, la posesion inmediata, haciendo á los aturdidos carlistas 25 prisioneros, á mas de los consiguientes muertos y heridos. Manila ha permanecido desde el dia 22 hasta el 26 solicitando la hora de no ser relevado en la critica y peligrosísima posicion de Casteleuitat, soportando en aquel espacio de tiempo una verdadera lluvia de proyectiles de todo género, que solo lanzados á mano desde la ciudadela eran suficientes á causar grandes destrozos. Manila ha sufrido además feroces ataques de los carlistas, desesperados por la carencia de agua, en la que veian su inminente rendicion. Si la situacion de Manila era insostenible, su indomable valor ha hecho los prodigios que opera siempre en los ejércitos la disciplina, juntamente con la honra que fanda el noble soldado en el uniforme que viste.

Lo repetimos, todos los cuerpos han rivalizado en hechos meritorios y dignos de recompensa: todos hubieran igualmente estremado el sacrificio, pero á Manila le ha tocado por su suerte y para su gloria, la honra de ocupar el puesto mas avanzado hacia el enemigo, y de contribuir poderosamente por su heroica perseverancia á la breve terminacion del sitio y á la reconquista de aquella plaza sobre la frontera francesa, que era un baldon permaneciese un dia mas en poder de las bandas del insensato Prentendiente.»

Para que se vea hasta qué punto llega el cinismo con que faltando á la verdad pretenden los carlistas ocultar sus derrotas, hé aqui la copia de un papel recogido el 29 del pasado en el caserío Marras á la izquierda de Ametzagaña, punto avanzado que ocupan los cazadores de las Navas.

«Hay un escudo que dice DIOS, PATRIA Y REY.—COMANDANCIA GENERAL DE GUIPUZCOA.—Batallon cazadores del CARMEN, núm. 2.

Gran victoria (!). La columna Martinez Campos derrotada; sólo dos compañías han podido escaparse á Francia y otros pocos al valle de Aurdora.

Savalls persigue á la otra columna que iba huyendo, y regularmente será alcanzada. A mas los cañones que pasaron por Francia todos cogidos.»

Para comprender lo disparatado del mencionado parte, baste decir que el *Cuartel Real* á pesar de las muchas y falsas victorias que de los carlistas ha celebrado; no se ha atrevido á insertarlo en sus columnas.

El Cuartel Real del 28 no habla una sola palabra por propia cuenta de la Seo

